

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON ANTONIO CELADA Y GARCIA

Que falleció en Cabanillas del Campo el día 14 de Marzo de 1905

R. J. P.

Sus desconsolados padres D. Felipe Celada Bermejo y D.<sup>a</sup> María García Carrasco; sus hermanos D. Victoriano y D. Felipe; su tía política; primos, primos políticos y demás familia:

Suplican á sus amigos una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial de Cabanillas del Campo el día 14 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de su Santidad, Cardenal-Ar. obispo de Toledo, Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 200 y 50 días de indulgencia por cada rosario, misa que oyeren ó cualquier otro acto que se celebre en sufragio del alma del finado.

No se reparten esquelas.

## EL TRIUNFO DE LA MORALIDAD

Lo hemos de decir muy alto; sentimos en estos momentos la satisfacción más grande y más legítima de nuestra vida, por haber prestado nuestro concurso, siquiera sea modesto, á la causa de la razón y la justicia, y porque esta nuestra obra haya sido reconocida y alabada por quien debía hacerlo.

Confesamos, sí, que hemos tenido momentos de duda, de vacilación; tan acostumbrados estamos á ver sancionadas por el poder central las mayores enormidades, engendradas por el caciquismo, que á pesar de tener de nuestra parte la ley y la moralidad, convencidos de que la bondad de la causa que defendíamos no podía menos de ser amparada por toda alma honrada, temíamos sin embargo la ingerencia caciquil, que todo lo corrompe y envenena.

Pero la razón se ha impuesto, aun á costa de una desautorización vergonzosa para los que se jactan de seguir orientaciones políticas que nunca pudieron comprender.

La justicia ha prevalecido, mediante una descalificación absoluta y terminante de la que no sale muy bien librada la competencia administrativa del Gobernador, pues quien está al frente de la dirección político-administrativa de una provincia, no puede alegar ignorancia al dictar el acuerdo ya moralmente revocado por el Ministro de la Gobernación.

El Conde de Romanones, ahora como siempre, ha dado pruebas de tener más sentido práctico que algunos de sus amigos, preciados ante los incautos de ser fieles intérpretes de su pensar; por eso, se ha puesto decididamente de par-

te de los pueblos, del lado de la razón y la justicia, que debe quedar siempre muy por cima de cuantas miserias y pequenezes pongan en la balanza los caciques liberales, sujetos hace tiempo por su incapacidad á odiosa tutela, ejercida en este caso particular por quien le mueve intereses profesionales muy dignos de respeto.

Nuestra obra, nuestra labor, ha sido aplaudida por un criterio muy superior al nuestro, por una inteligencia más avezada que la nuestra á juzgar de las cosas de interés general y público, y nos llena de legítimo orgullo que el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, les haya dicho á sus amigos políticos que asistieron á la reunión celebrada en Madrid el miércoles último, que la razón y la justicia están de parte de los pueblos y de sus defensores, y que él, que vive en atmósfera menos viciada que la que se respira en Guadalajara, no podía consentir que la bandera de la moralidad y de la justicia, sólo la enarbolasen aquí sus adversarios.

Y esto, que el Conde de Romanones ha manifestado verbalmente á los que allí llevaron la representación del partido liberal alcarreño, ha tenido á bien hacerlo por escrito á un subordinado suyo que excusó la asistencia al acto, y cuyos desaciertos han provocado el conflicto actual.

Una afirmación al parecer hecha por quien debe ser discreto más que todos, nos conviene rectificar.

Se le ha dicho al Ministro de la Gobernación, queriendo justificar la ya célebre resolución gubernativa, que los pueblos y sus defensores eran enemigos políticos del Conde de Romanones, y que esto era motivo más que sobrado para no darles la razón: y si esto se ha dicho porque LA REGIÓN ha patrocinado la causa, sepa nuestra primera autori-

dad, que nosotros, al interpretar fielmente las aspiraciones de los pueblos, no nos ha movido interés político alguno, y sí el deseo noble y honrado, de defender á esos pueblos atropellados por los caciques liberales, y que el Gobernador dejó en el mayor desamparo, llevándolos á caminos peligrosísimos para la tranquilidad pública.

Puede estar seguro el Gobernador, de que imperen en las esferas oficiales las ideas que quiera, liberales ó conservadoras, LA REGIÓN siempre defenderá lo que redunde en beneficio de los intereses de la provincia á quien se debe, y no claudicará por nada ni por nadie, ni se dejará arrebatar la bandera que hoy defiende, por imposiciones de partido ni por compromisos personales, que ha sabido supeditar siempre al interés común.

LA REGIÓN vino al estadio de la prensa sin compromiso político alguno; por eso mantiene la más absoluta libertad en asuntos locales, y no transigirá con el caciquismo vergonzoso á que nos tienen acostumbrados los amigos políticos del Conde de Romanones, y cuanto pueda y cuanto valga siempre estará al servicio de la verdad y de la justicia, tan mal parada en los momentos actuales, pero de cuyo triunfo definitivo no nos cabe duda alguna, y lo conseguiremos sin reparar en procedimientos.

Hay que sacrificarlo todo, al triunfo de la moralidad.

## Pequeñeces

### LA PLUMA

Nosotros hicimos de la Prensa periódica á modo de religión patriótica, social, valiéndonos de modesta pluma para tributarla culto humilde, pequeño, insignificante, honrado y noble como nacido de buena voluntad.

Un hombre sabio, entendido, ha pocos días nos hablaba en una conferencia que se sirvió darnos en el teatro de la Zarzuela de Madrid. «La mayor parte de la Prensa—nos decía—es el órgano de la mentira, hija legítima de la cobardía. De la mentira política, de la mentira cultural, de la mentira religiosa, sobre todo de la mentira política.»

A buen seguro que D. Miguel de Unamuno hablaba el lenguaje de la verdad.

Acaso esa sinceridad hubiera nublado nuestra satisfacción y entorpecido nuestra pluma para continuar escribiendo, si el ilustre Catedrático no afirmase: «si Don Quijote volviere á nacer, dejaría el lanzón y lo adarga arrimados á un árbol y tomaría la pluma.»

Tal afirmación era ya otra cosa.

Dad por resucitado al Hidalgo manchego y le veréis desarmado: no se ocultará su rostro bajo la celada, que no ha menester de tapujos boca que habla la verdad: ni empuñará el lanzón para desfacer entuertos, bastará su sana razón para encarrilar á los equivocados: y adarga que le defienda de las acometidas tampoco le sería precisa, pues el razonar sincero en sí lleva la defensa.

Don Quijote ciertamente tomaría la pluma. Esto nos alienta. Hoy la gloria es de la pluma.

Las batallas de nuestros días son las de la verdad contra el error, las de la cultura contra la ignorancia. La vida intelectual de los pueblos, para salir triunfante de sus acometimientos, para que resulte vencedora la verdad y reine la cultura, tiene que disponer de una lanza ó flecha: de la pluma.

Nada valemos. El mérito con que contamos es una buena voluntad. Mientras los que saben y pueden laboran otros campos, nosotros seguiremos cultivando el de la Prensa periódica, donde si es verdadero que germina la mentira religiosa, y crece la mentira cultural, y se desarrolla la mentira política, es también campo adecuado para que la verdad fructifique.

D. Quijote, caso de resucitar en estos tiempos, en vez del lanzón y la adarga tomaría la pluma. Y aunque sabemos cómo el andante caballero se las componía con tales instrumentos, no dejará de ser una suposición decir el modo que ahora tuviera de manejar la pluma.

Es probable que Don Quijote, por rendir culto á la historia, nos acompañase con su pluma para no perder el carácter de «españolismo» que Cervantes le asignó.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid.

## HIPOTECAS

Hay encargo de colocar dinero.

Razón: Estudio, núm. 10, bajo.

EN LA MUERTE DE LA NIÑA

## PILAR RODRIGUEZ RODA

Angel, al cielo  
 tiendes el vuelo  
 dejas el suelo  
 lejos te vas:  
 si llegan ecos  
 á las alturas  
 ¡cuántas ternuras  
 escucharás!

El cuerpo tuyo  
 con sus primores  
 lleno de flores  
 dejas aquí,  
 pero dos seres  
 te dieron vida  
 esos, querida,  
 lloran por tí.

La linda cuna  
 vacía dejas  
 ya no te quejas  
 no sufrirás:  
 ellos te llaman  
 viendo tu calma  
 se fué tu alma  
 no vuelve más.

Sé su consuelo  
 desde la gloria,  
 que tu memoria  
 dicha les dé,  
 díles que cesen  
 en sus sollozos  
 cuenta tus gozos  
 llena su fe.

Dí que no pueden  
 mirar tus ojos  
 estos abrojos  
 tanto dolor,  
 que tal destierro  
 sin alegría  
 no merecía  
 ver tu candor.

Que necesites  
 patria más bella,  
 que te da ella  
 venturas mil,  
 que vas huyendo  
 los sinsabores  
 y los dolores  
 del mundo vil.

Tú con tu gracia  
 encantadora  
 sé mediadora  
 para los dos:  
 con tu sonrisa  
 tan cariñosa  
 díles dichosa:  
 estoy con Dios.

P. G. C.

4 de Marzo 1906.

# EL PANAMÁ ALCARREÑO

## Historia de la cuestión

Diferentes pueblos de esta provincia venían contratando desde los años 1902, 1903 y 1904, con el arrendatario de los consumos en una forma que la legislación administrativa condena y tiene por nula y sin ningún efecto, pero que por haberse introducido por la costumbre y por librar a los pueblos de la enojosa y constante fiscalización del fiato, aceptaban éstos sin reparo con un prudente recargo sobre las cuotas que la Hacienda les tiene designadas.

Pero han sido tan enormes las exigencias de los arrendatarios, de tal manera se ha abusado de los pueblos, que éstos han hecho frente a tanta arbitrariedad, y se han negado a pagar el injusto recargo fijado sobre el ya odioso impuesto.

Visto por el arrendatario que en la vía administrativa no podía hacer efectivo su derecho, porque los contratos por él celebrados carecían de eficacia alguna, quiso hacer valer sus pretensiones *neronianas* ante los tribunales ordinarios, interponiendo las oportunas demandas.

Los pueblos, ante semejante atropello, plantearon la cuestión de competencia ante el Gobierno civil, para que nuestra primera autoridad, haciendo uso del derecho que le concede el art. 27 de la ley provincial, reclamase para sí el conocimiento del asunto.

El Gobernador, señor Fuentes, pidió informe a la Comisión provincial, que lo dió desfavorablemente, y en vista de él y atendiendo las indicaciones de caciques entregados por completo a una de las partes, dictó una resolución caprichosa a todas luces, en la que manifestaba que no debía reclamar el conocimiento del litigio.

Ante semejante atropello, los pueblos, por no abandonar las vías legales, interpusieron una docena de recursos ante el Ministro de la Gobernación, y desconfiando siempre del éxito, decidieron que una nutrida representación de ellos visitara al Ministro de la Gobernación, y le informase de la injusticia que se trataba de llevar a término por sus amigos políticos.

## Las comisiones a Madrid

El lunes en el tren que sale de ésta a las seis de la tarde marchó a Madrid una numerosa comisión en la que iban representados más de 60 pueblos de la provincia a quienes perjudicaba gravemente en sus intereses la resolución gubernativa.

Una vez en Madrid se dirigieron al Ministerio de la Gobernación para ver aquella misma noche al Conde de Romanones, lo que no pudieron conseguir quedando citados para el martes a las 11 de la mañana.

Desde el Ministerio se dirigieron los comisionados a casa del exdiputado por Pastrana-Sacedón D. Gonzalo González, quien se puso al habla con el Conde de Romanones por teléfono y acordaron que la entrevista se celebrara a las nueve de la mañana en el Ministerio.

## La entrevista con el Ministro

Con exacta puntualidad acudió el Ministro a la cita, y después de los saludos de ritual y antes que los comisionados hablasen, manifestó el Conde de Romanones que ya tenía conocimiento del asunto que motivaba su visita y les dió a leer una carta del Diputado provincial Sr. Zabía, abogado defensor del arrendatario, en la que se proponía una transacción.

Los comisionados y en nombre suyo el señor Rodríguez Juan que les acompañaba, contestaron que creía muy difícil la solución, pero que no obstante, ellos presentarían las bases para que el señor Zabía las estudiara como defensor de los intereses del arrendatario.

## Las bases

Son dos bien explícitas y terminantes.

1.ª Hasta la presente fecha los pueblos no pagarán nada de lo pendiente.

2.ª Desde la presente fecha hasta el término del arriendo pagarán el tipo contributivo asignado por la Hacienda a cada pueblo.

El Conde de Romanones tomó nota de las bases, y desde luego se puso incondicionalmente al lado de los comisionados, ofreciéndoles toda clase de protección y amparo porque así era de hacer en justicia.

Se acordó una entrevista al día siguiente miércoles a la que asistiría el representante y abogado defensor del arrendatario Sr. Zabía.

## Reunión previa

Antes de la reunión celebrada con las comisiones de los pueblos celebraron otra en el despacho del Ministro los Sres. Zabía, Celada, Corral, Casas y a la que asistió también el Sr. Alcalá Zamora, funcionario del Ministerio.

Allí no se discutió, nada no se hizo más que oír el informe competetísimo del Sr. Alcalá Zamora que fué en un todo conforme con las aspiraciones de los pueblos y en que llegó a decir que le extrañaba muchísimo que personas de cuya competencia no quería ni debía dudar, hubieran sostenido doctrinas tan peregrinas y no hubieran sido consecuentes con sus propios actos.

El informe del distinguido funcionario de Gobernación de tal manera pesó en el ánimo del Conde de Romanones, que éste dijo que aquello no tenía más solución que dar la razón a los pueblos, y satisfacer de ese modo sus legítimas aspiraciones.

## Una carta

Acto seguido el Ministro redactó una carta para el Gobernador de Guadalajara, que después leyó a los comisionados, y que poco más o menos está redactada en los siguientes términos:

Que en lo sucesivo se cuide más de estudiar asuntos en los que puedan ventilarse intereses tan respetables y sagrados como los que representan los pueblos en el presente litigio, pues a juicio de un funcionario competetísimo que sirve a sus órdenes, ninguno de los fundamentos legales alegados en defensa de su acuerdo, son ajustados a derecho y en cuanto a otro fundamento de carácter político que alegaban, se dice también que tenga presente que una autoridad no debe consentir que

la bandera de la moralidad se enarbole por nadie que no sea él, y que si las iniciativas de defender esta causa fueran ajenas y partieran de adversarios, él las debe siempre hacer propias.

La lectura de la carta causó impresión profunda en todos los allí reunidos.

## Entrevista con Zabía

Por telégrafo llamó el Ministro a Madrid al abogado defensor del arrendatario Sr. Zabía, el que se presentó en Madrid el miércoles, llevando según dijo, ámplios poderes del Arrendatario.

Reunidos con el Conde de Romanones los representantes de los pueblos acompañados del señor Rodríguez Juan y el representante del arrendatario, se dió lectura a las bases propuestas por los comisionados.

El Sr. Zabía hizo una brillante defensa de los intereses de su patrocinado, diciendo que lo mismo en el terreno legal que en el moral, la razón estaba de parte del arrendatario.

Con tal vehemencia y ardor defendió el señor Zabía al arrendatario, que no lo hubiera hecho mejor en causa propia, y fué tal la indignación de los pueblos, que no faltó alguno que le recordara los compromisos que como Diputado provincial tiene contraídos, a lo que el Sr. Zabía contestó que para él son antes los intereses de su bufete, porque no cuenta otro medio de vida que el honrado ejercicio de su profesión de abogado.

Dijo también, que aunque sus poderes eran muy ámplios, no eran tanto como para poder aceptar la base primera de las propuestas por los comisionados; y que desde luego aceptaba la base segunda, siempre que los pueblos se obliguen a pagar al arrendatario el tipo contributivo y recargo municipal.

En vista de que no se podía llegar a un acuerdo, se convino en celebrar una nueva reunión en Guadalajara y se dió por terminado el acto.

## Trabajos de zapa

La reunión del ministerio de la Gobernación fue presenciada por el Presidente de la Diputación Sr. Celada, por el Vicepresidente de la Comisión Sr. Corral y por el abogado de Brihuega, Sr. Casas.

Ninguno de ellos llevaba a la reunión más representación que la que le daba su carácter oficial y nos consta que para nada intervinieron en la solución del asunto, hecha la salvedad de los trabajos realizados por el Sr. Celada y Corral cerca de los comisionados, para que hicieran profesión de fe romanonista como único medio de inclinar al Conde de Romanones, en su favor.

Pero, que si quieres; sus trabajos se estrellaron ante la actitud decidida de los representantes de los pueblos, que manifestaron no les guiaba ningún móvil político, y si un deseo de ver satisfecha la justicia y reparado el atropello que con ellos se había cometido.

Y por si los señores Diputados no conocían, les dieron lectura a los siguientes:

## Datos

El comisionado de Ocentajo, allí presente, de 35 pesetas que pagaba anteriormente, tiene que pagar con el actual concierto 170 pesetas, sin que haya cambiado en nada su posición.

El de Fuenteselencia, también presente, dió lectura a algunos de los conciertos celebrados en aquel pueblo, en los que cuotas de 40 y 45 pesetas con que aparecían grabados los vecinos don Santos y D. Eustaquio Plaza, se han elevado a 248 y 375 pesetas respectivamente en los nuevos conciertos; y en el mismo pueblo hay vecino, que de cuatro pesetas y media que pagaba, se le ha elevado la cuota a 40 pesetas.

Y otro dato muy curioso que también manifestaron los comisionados a los Sres. Celada y Corral, fué el caso que se ha dado de cobrarse sobre esa cuota el 15 por 100 por haberse retrasado en el pago.

## Convocatoria

El presidente de la comisión de los pueblos D. Jorge Villaverde ha publicado una circular que se ha mandado a todos los pueblos para que acudan a la reunión magna que se ha de celebrar en la Diputación de Guadalajara el lunes 12 del actual para la resolución definitiva del asunto.

La reunión del lunes será un acontecimiento digno de registrarse en los anales de la política alcarreña, porque allí van a caer de su pedestal muchos que no ven en la política sino un medio de satisfacer sus miras personales, y a dicha reunión acudirán representantes de todos los pueblos perjudicados.

Pocas veces hemos visto un movimiento de opinión más general y mayor unanimidad de pareceres, todos como un solo hombre vienen a pedir justicia y no cederán un punto de las bases presentadas en Madrid.

Quieren acabar en esa reunión con la influencia perniciosa del caciquismo que siempre se pone al servicio de la causa más utilitaria y de más rendimiento, porque así se lo ha aconsejado el Sr. Conde de Romanones que no quiere que su nombre se explote y vaya unido al éxito de determinadas empresas odiosas a los ojos de aquellos que le otorgan su confianza, eligiéndole su representante en Cortes.

A la reunión asistirá el secretario particular del Conde de Romanones Sr. Brocas y casi todos los diputados provinciales de la provincia.

## La dimisión del Gobernador

A nadie cogerá de sorpresa la actitud en que el rumor público, snpone al Gobernador de Guadalajara Sr. Fuentes.

Su fracaso es tan ruidoso, su equivocación tan manifiesta, que se ha hecho imposible su permanencia al frente de la provincia, después de la entrevista de los comisionados con el Ministro de la Gobernación.

Por eso creemos que el Sr. Fuentes es ya un huésped del Gobierno civil, y que a la hora en que escribimos estas líneas le habrá sido admitida su dimisión, impuesta por las circunstancias, que le han creado sus debilidades para con ciertos elementos políticos.

## Volantes

### INGRATITUD

La misión de la Prensa es una misión grande, sublime, educativa, misión que está siempre basada en un principio hermoso, sublime, principio que aman los amigos de la Justicia por ser la *verdad*, la *verdad* misma.

Al conocer la despedida que los liberales han hecho, que hacen a un correligionario prestigioso entre los que más, de talento claro, de voluntad de hierro, desprovisto por completo de miras egoístas y con fe ciega en los ideales que soñó, al ver con qué despego, con qué naturalidad, con qué silencio tan frío le despiden de sus filas, siento en mi alma una impresión profunda, impresión de dolor que siente todo hombre honrado, al ver un semejante suyo cercado por ese bicho asqueroso y repulsivo solo propio de corazones mezquinos, que se llama *ingratitude*.

Merecía a mi entender más respetos, más cariño, más consideración, el ex-presidente de la Diputación provincial D. Emilio de Iñesón y Paz diputado actual por el distrito de Sigüenza-Atienza.

Ya sé y yo que el Sr. Iñesón no se preocupa por estas trivialidades, tiene la tranquilidad de conciencia que proporciona el conducirse siempre bien, y no aspiró nunca a homenajes interesados ni a bombos de quienes apócrifamente se apellidaban sus correligionarios.

Pero apesar de esto, no obstante el altruismo de que se haya poseído D. Emilio de Iñesón, yo tengo la seguridad que en su retiro solitario, en su bufete de Cogolludo, entre el farrago de escritos y de causas, cuando en un rato de descanso medite en el pago que recibió por sus servicios, tal vez mientras discurren por sus mejillas lágrimas amargas dirá parodiando al poeta:

Aquí la envidia y mentira  
Me retienen encerrado.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS.

## Ecos concejiles

### Sesión del 7 de Marzo de 1906

Abrese a las tres y media, presidiendo el Alcalde Sr. Campos.

En los escaños se encuentran los concejales Sres. Aragón, Llandera, López, Vado, Olivier, Saldaña, Pajares, Alba, Núñez, Sardina, Casado, Justel, Barra y Agustín.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entra en el

### Orden del día

Queda aprobado el informe emitido por el Arquitecto, en virtud del reconocimiento practicado en el edificio que hoy ocupa el Instituto.

Pasan a las respectivas comisiones dos instancias, una de D. Miguel Romanillos en solicitud de que se le conceda el oportuno permiso para la colocación de un kiosco, para la venta de pan, a la entrada de la calle de San Gil, y otra de D. Fernando Jiménez para ejecutar obras en una casa de su propiedad de la plaza de Marlaca.

### La reforma del Jardín

Léase una comunicación de la Comisión de Hacienda, lleviéndole el proyecto de reforma del Jardín, por no ser de la incumbencia de la citada Comisión.

El Sr. Justel: Por error ha pasado a la Comisión de Hacienda el proyecto de obras, y como en él no se cita con cargo a qué capítulo han de hacerse esas obras, es por lo que se ha devuelto. Además es un proyecto al que yo me opondré, porque considero que no es obra de utilidad.

El Alcalde: Perdónese el Sr. Justel que eso se discutirá.

El Alcalde desciende a los escaños y ocupa la presidencia el Sr. Aragón.

No tengo—continúa el Sr. Justel—que objetar nada al proyecto, pero creo que debe dejarse a ejecutar, pues debemos atender a otras obras de absoluta necesidad.

El Sr. Vado: Una vez devuelto por la Comisión de Hacienda, creo que de lo que debe tratarse aquí, es de si se aprueba o no.

El Sr. Campos: Bajó a los escaños a defender un proyecto que lo hago mío, pues desde el momento que se pide un aplazamiento, tengo el deber y recabo para mí el derecho de discutirlo.

Agradezco mucho el informe de aprobación emitido por la Comisión de Obras y he de hacer constar que no sufriré la menor molestia, en caso de que la Corporación rechazase el proyecto, pues los señores concejales, después de haberlo estudiado, habrán formado el juicio que les merezca. También hago extensiva mi gratitud a los periódicos locales *Flores y Abejas* y *LA REGIÓN*, por haberse ocupado con tanto entusiasmo del asunto que se debate.

Estoy conforme con el Sr. Justel en que deben supeditarse las obras de ornato a las de urgente necesidad. Ignoro que haya obras tan urgentes, y si existen ¿por qué los señores Concejales no han presentado las oportunas mociones?

Si S. S. se refiere a la traída de aguas y a los gastos que ocasiona la crisis obrera, ya se está tramitando el expediente relativo al primero, y en cuanto al segundo existe la debida consignación de lo cual no llevamos gastado ni la tercera parte.

Como alguna vez se había de discutir, lo hago hoy muy satisfecho porque por los datos que he de suministrar a los señores Concejales les han de convencer, mejor que aquellos otros que han dado personas que no conocen el proyecto en todos sus detalles. El talud que se hará, del que se ha supuesto que sería muy pendiente, ha de tener un 28 ó 30 por ciento de desnivel, lo cual no es exa-

gerado, ni mucho menos si se compara con algunas carreteras del Estado, en las que el desnivel es mayor, y para facilitar el acceso desde el Jardín a la calle del Estudio, junto al Teatro, se construirá una escalerilla.

También se ha dicho que el arrastre de tierras, efecto de las lluvias, sería grande y destruiría la rampa. Esto se evitará con la colocación de varias plantas.

Y ¿a qué seguir señores Concejales? Todos tenéis formada vuestra opinión, todos estáis persuadidos y tenéis formado vuestro juicio sobre lo que vais a votar, y por lo tanto no quiero cansar más vuestra atención.

Tened la seguridad, de que si el proyecto no sale adelante no me mortificará, no será Campos derrotado, lo será el buen gusto y enbellecimiento de la población, pues yo noblemente, con la nobleza en que inspiro todos mis actos, os doy a conocer mis iniciativas, porque el acierto ó desacierto será de todos. (Bien, bien en los escaños).

El Sr. Justel: Al atribuirse el Sr. Campos la paternidad del proyecto, me complazco en que S. S. no se sienta molestado por mi oposición. Yo la hago porque no deseo que haya perjuicio para las arcas municipales, pues creo que esas obras subirán a 4.000 pesetas y no, solamente, a las 2.000 presupuestadas.

Hoy el Jardín es una plaza amplia, mañana desaparecerá; es base de recaudación por el ingreso que supone la colocación de cajones durante los días de feria. Además, señores concejales, hay obras a ejecutar como las de la fachada, a las que se iban a aplicar todos los recursos; el cementerio que está en ruina, y la Plaza de Abastos, que es una fuente de ingresos.

Todas estas obras son de verdadera urgencia y por lo tanto no debe distraerse ni un céntimo en obras de ornato. Por esto no puedo prestar mi conformidad a ese proyecto.

El Sr. Olivier: Considera el Sr. Justel la reforma del Jardín como una simple obra de ornato. Yo no, la considero de verdadera utilidad y hasta de higiene, pues los muros están ruinosos y son focos de infección. Por lo tanto opino que su ejecución debe de ser inmediata, prescindiendo de todo trámite, y que en este momento se manifieste con cargo a qué capítulo ha de ir la partida para estas obras.

El Sr. Campos: Lamento que el Sr. Justel esté en un error al suponer que la plaza quedará más reducida, cuando precisamente tendrá más superficie. En cuanto a la parte económica, no sufren detrimento alguno otras obras, pues cada una tiene su consignación.

Con lo que sobra de la partida de la crisis obrera y lo que puede destinarse del capítulo de imprevisos, pueden hacerse muy bien las obras, y con los materiales sobrantes se puede empezar a construir la alcantarilla para facilitar el paso desde el Cementerio a las Cacharrerías y comenzar el muro de la Concordia.

El Sr. Vado: Entiendo que el asunto está ya discutido y podría proceder a votación.

El Sr. Justel: Si el proyecto se aprueba y hay gloria para S. S. bien, y si censura, bien. Lo que yo sostengo es que el proyecto es un absurdo, no tiene pies ni cabeza, pues la plaza queda más pequeña y en cuanto a la parte técnica podría ocurrir que S. S. no se comprometiera a hacer esas obras en las 2.000 pesetas presupuestadas.

El Sr. Casado: Manifiesta el Sr. Justel que el proyecto es un fenómeno, (risas), y yo, como individuo de la Comisión de obras, le he de manifestar que lo hemos aprobado por la belleza que encierra, una vez realizado, y porque el muro de contención de la calle del Estudio está ruinoso y con esos materiales pueden hacerse otras obras.

El Sr. Sardina: No me opongo a la belleza tan decantada del proyecto, pero si ruego a los señores concejales que vean la calle de San Roque, que está intransitable, y atender con urgencia las quejas del vecindario.

Pregunta la presidencia (Sr. Aragón) si se va a votar el proyecto y ejecución de las obras y que se disponga de lo consignado para la crisis obrera.

Varias voces. Sí, sí.

El Sr. Justel: En cuanto al proyecto ya he manifestado mi opinión, pero en cuanto a los recursos recabo mi libertad, como concejal, y opino que debe pasar a la Comisión para que ésta estudie la forma en que se han de satisfacer los recursos.

Se promueve un incidente entre la presidencia y el Sr. Justel por la forma de hacer la pregunta. Se procede a la votación y el Sr. Justel sigue protestando.

Restablecida la calma queda aprobado el proyecto por trece votos, contra dos de los Sres. Justel y Alba.

### Otros asuntos

Se accede a la petición de D. Francisco Cubillo para la colocación de aceras.

Quedan aprobados los artículos de reforma de las ordenanzas municipales, en lo referente a la construcción de alcantarillas, así como una enmienda del Sr. Campos, cuyo articulado se insertará en el próximo número.

En virtud de considerar anticuadas las actuales ordenanzas, se acuerda su revisión por una ponencia constituida por los Presidentes de las diversas Comisiones municipales.

Quedan admitidos en el padrón de pobres ocho de los once que lo tenían solicitado, y otros cuatro de cuyas solicitudes se dió cuenta en esta sesión.

Se acuerda admitir la renuncia del cargo de vocal de la Comisión de evaluación al Sr. Alejandro, y se propone en su lugar al Sr. Casado.

Una moción presentada por los Sres. Campos y Vallejo pidiendo que se celebre la procesión de palmas, promueve una accidentada discusión, en la que toman parte varios concejales, haciendo unos protestas de católicos y otros no.

Se corta esta discusión con una votación en que por ocho votos contra siete, es aprobada la moción.

Se acuerda en virtud de una denuncia presentada por el Arquitecto sobre el peligro que ofrecen una tapia de Matadero, que se proceda a la reconstrucción de la misma.

Queda enterado el Ayuntamiento del estado de cobros y pagos del mes anterior, importantes aquellos en 18.938 pesetas, y éstos en 17.223, con lo cual y no habiendo más de qué tratar se levantó la sesión.

# Información

El miércoles 14 del actual, se celebrará en la Iglesia parroquial de Cabanillas un solemne funeral por el alma del que en vida fue querido amigo nuestro D. Antonio Celada.

Para mayor solemnidad, ha sido contratada una notable capilla de Madrid.

Es lo más seguro que en ese día se hallen dispuestos en esta ciudad, varios carruajes de la empresa Contera y Sierra, con el fin de poder trasladar al referido pueblo, á los numerosos amigos con que en Guadalajara cuentan los Sres. de Celada.

Al cumplir el primer aniversario del infortunado joven, reiteramos á sus padres y especialmente á nuestro particular amigo el Presidente de la Diputación D. Victoriano Celada, nuestro más sentido pésame.

**Aguas de Villaza.**  
Inmejorables para el estómago y vías urinarias.

Mucho agradeceríamos al Sr. Administrador de Correos, diése á sus subordinados las órdenes oportunas, en evitación de que siga sucediendo el abuso que continuamente nos denuncian nuestros suscriptores de Fuentelencina, quienes no reciben el periódico con la puntualidad debida. A no ser justamente complacidos, acudiríamos á otros procedimientos que cortarían el abuso seguramente.

El lunes marchó á Madrid, después de haber pasado una larga temporada en esta capital, la encantadora Srta. Eloisa Sigüenza, á la que acompañaban sus bellas hermanas Consuelo, Blanca é Isabel.

También salió ayer para la corte, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Juan Miranda.

Han sido aprobados los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos de Budia, Iriépal, Córcoles, Casas de San Galindo, Chillarón del Rey, Lupiana, Villanueva de la Torre, Loranca de Tajuña, Pradosredondos, Galápagos, Escamilla y Alcolea del Pinar.

## SE VENDE

En Alarilla en casa de Francisco Martínez se venden una yegua preñada del contrario de dos dedos de alzada, y dos potros de dos y tres años respectivamente, procedentes todos de seminales del Estado.

Pasado mañana recibirá las aguas del bautismo en San Nicolás, el primogénito de nuestro estimado amigo el farmacéutico D. Antonio Vicenti.

La ceremonia se celebrará con toda solemnidad, imponiendo al recién nacido el nombre de Lorenzo.

Ha regresado á Madrid, después de pasar unos días entre nosotros, nuestro particular amigo don Eduardo García Montosoro.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el Primer Teniente de Ingenieros, Ayudante de Profesor de esta Academia, nuestro querido amigo don Esteban Collantes de la Riva.

## Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**.

Hoy ha salido para Toledo, después de permanecer varios días en esta capital, la distinguida Srta. de Caravantes, acompañada de sus bellas hijas Dorotea y Camila.

En la ciudad mitrada se ordenará mañana de Diácono, su hijo D. Eduardo Caravantes.

Hoy ha pasado el día entre nosotros, el expresidente de la Diputación provincial nuestro, distinguido amigo D. Emilio de Igués.

Mañana se celebrarán en las Iglesias de Santa María y de Nuestra Sra. de la Antigua, misas rezadas por el alma del Marqués de Villamejor.

Se encuentra en esta población pasando unos días al lado de sus amigos los Sres. de Molina, la Srta. Julia de Castro.

Continúan bastante adelantados los trabajos que, por iniciativa del Concejal Sr. Casado, se están llevando á cabo en el embellecimiento de la Plaza de Sta. María.

Nuestro querido amigo D. Fernando Sacristán Ramos, magistrado que fué de la La Coruña, ha sido jubilado, y ha trasladado su residencia á Sacedón.

Al dar la bien venida á tan distinguido señor, testimoniámosle nuevamente nuestra amistad.

Ayer han sido sorprendidos por la Guardia civil, cuando se hallaban cazando la perdiz con reclamo, dos afamados cazadores muy conocidos en esta capital.

Recogidas las escopetas y reclamos, fueron remitidas al Juzgado municipal con el correspondiente atestado.

## ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER  
Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

En el pueblo de Membrillera días pasados ocurrió un suceso que dada la hora, una del día, en que ocurrió, produjo grande impresión en el vecindario.

Estando en el juego de pelota dos gitanos jugando un partido, uno de ellos, sin mediar cuestión previa y para zanjar rencillas antiguas, dis-

paró un tiro de escopeta sobre su contrario, dejándole muerto en el acto.

Inmediatamente el agresor fué preso por la Guardia civil del puesto, ingresando en la cárcel á disposición de las autoridades.

La junta directiva de la Sociedad **Nueva Artesana** ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Tomás Camarillo; Vicepresidente, D. Mariano Arroyo; Tesorero, D. Manuel Prieto; Secretario, D. Juan Núñez; Vocales, don Gregorio Olmeda y D. Mariano Obispo.

Damos á todos ellos nuestra más cordial enhorabuena.

Con objeto de estudiar, la nueva epidemia «La Negrilla» que se ha presentado en los olivos de Almonacid de Zorita, se encuentra en aquel pueblo el ingeniero agrónomo Sr. Rodríguez de Celis, querido amigo nuestro.

**Aguas de Villaza.**  
Excelentes para la mesa.  
De venta Farmacia de Vicenti.

## Postales

### Villaseca de Uceda

Se ha celebrado en esta villa en los días 1 y 2 del actual, como se tenía anunciado y con más animación que en años anteriores, debido al temporal bueno que ha hecho, las fiestas dedicadas al Santo Angel de la Guarda.

Ha habido gran función religiosa, en la que se cantó magistralmente y por dos niños de 10 y 12 años, la misa del maestro Gimeno, ayudados por nuestro querido amigo el distinguido Sacristán de Galápagos D. Bernardino Ruiz, y acompañado por armonium por nuestro también querido amigo Antonio M.<sup>a</sup> Cristóbal, hijo del Maestro de esta villa.

En el Ofertorio se tocó en el órgano del pueblo el tercer acto del preludio del Anillo de Hierro por el mismo Sr. Cristóbal y al terminar la misa, un «Tantum ergo» glosado del Maestro Borobia.

Con respecto á lo profano, el elemento joven está satisfecho y animadísimo por lo mucho que se ha divertido durante los dos días de función; se han celebrado grandes partidos de pelota entre los jóvenes de los pueblos limítrofes, distinguiéndose el de Casa de Uceda, Aquilino de Diego y Luis Echeverría, en particular el primero que demostró la agilidad y destreza de verdadero *pelotari*.

Durante las dos tardes hubo grandes bailes públicos, reinando en todos ellos gran armonía y animación; pudiendo citar entre los concurrentes á las simpáticas y distinguidas señoritas Primitiva Echeverría, Mauricia y Encarnación Sanz, de Casa de Uceda y otras muchas que nos es imposible describir.

También los hubo en casas particulares, pero merece especial mención el que se efectuó en casa de D. Manuel Puebla el día primero y en casa de D.<sup>a</sup> Antonia Ruiz el segundo, por haber concurrido á ellos lo más selecto del pueblo y forasteras, con respecto al bello sexo, y entre las cuales vimos á las Srtas. Mateo (María, Pepita, Sotera y Benita), Abellura (Patrocinio), Elvira (Juanita) y á la no menos distinguida y simpática Srta. Presentación Acebedo, de Galápagos, y otras muchas que nos es imposible recordar.

En el segundo hizo los honores la distinguida Srta. Patrocinio Abellura, hija de la dueña de la casa, captándose las simpatías de los concurrentes por la finura, amabilidad y agrado con que trató á todos.

Con gusto consignamos que no ha habido incidente alguno durante los días de la función, gracias á la pericia de la autoridad local, á la cual damos la mas cordial enhorabuena desde estas columnas.—A. J.

### Valdelagua

Ha tomado posesión del cargo de presidente de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Francisco Santos, á quien felicitamos cordialmente.

Terminada la recolección de la oliva, se ha visto con disgusto, que á pesar de haberla hecho en buenas condiciones, ha sido muy escaso su rendimiento.—M. F. A.

### Aladrén (Zaragoza)

La Junta local de instrucción, dió días pasados posesión de su escuela á D.<sup>a</sup> Cipriana Sanz Casado.

Este pueblo hállase haciendo el arranque de su viñedo por la invasión de la filoxera.—S. C.

### Durón

En la noche del día 27, martes de Carnaval, se celebró una velada dramática en la Sala Consistorial de esta villa, representándose algunas obras de teatro infantil, por varios niños de uno y otro sexo, de los que asisten á la Escuela, bajo la dirección de D. Delfín Sánchez Alvaro, maestro de esta localidad.

Esta función tuvo por objeto allegar recursos para remediar algunas necesidades de otros niños pobres, acudiendo el vecindario todo, siendo entusiastas patrocinadores de tan simpática idea nuestros respetables amigos D. Ramón Pérez, Alcalde de esta villa, en unión de todos los señores que componen la Corporación; D. Angel Aguado y D. Ramón Serrano, diputados pprovinciales; D. Carlos Martínez, Farmacéutico; D. Antonio Mayor, cura regente; D. Alejandro Palomar, maestro y propietario; así como también D. Modesto Barahona, Secretario del Ayuntamiento.

En los intermedios se tocaron varias piezas de música por una orquesta de bandurrias y guitarras, de las que fueron encargados D. Carlos Martínez y el sacristán de esta parroquia D. Juan Francisco Salas, quienes recibieron infinitos aplausos del público.

Es digna de todo aplauso la habilidad con que interpretaron estos niños sus respectivos papeles; la cordura y discreción de los espectadores, y más que todo el fin altruista que ha realizado el referido maestro, encauzando los sentimientos de los

niños hacia la más hermosa y noble de las virtudes.

Hora es ya de sustituir la tradicional y casi bárbara fiesta del gallo, por estos actos que educan é instruyen al niño, poniendo de relieve las más altas virtudes.—*El Corresponsal*.

### Milmarcos

El día 26 del pasado falleció el párroco de esta D. Hilarión Moreno Ortega, á la edad de 62 años.

Era el Sr. Moreno sujeto de profundos conocimientos y lleno de virtud y celo para con sus feligreses; el entierro fué una gran manifestación de duelo.

A la conducción del cadáver asistieron 14 sacerdotes, presididos por el Arcipreste.

Reciba la familia del finado nuestro más sincero pésame.

### Campillo de Ranas

#### Muerte sentida

El martes último á las doce del día recibió cristiana sepultura en el pueblo de Majaelrayo, el cadáver de D. Antonio López Teja, Cirujano exímio, en cuya localidad prestó valiosos servicios por espacio de 22 años.

Por el afable trato, y excelentes dotes de que se hallaba adornado para el ejercicio de su profesión, se captó el aprecio y consideración de todos, por cuya razón su muerte ha sido muy sentida en los pueblos inmediatos en que prestó sus servicios, y en particular en el que le vió morir.

Descanse en paz el bienhechor de la humanidad.—*El Corresponsal*.

### Balconete

En el pueblo de Tomellosa y en las primeras horas de la noche del día 6 del actual, inicióse un incendio en el Molino de aceite, propiedad de los Sres. Martínez y Compañía, que pudo ser sofocado prontamente, merced á haberle notado en sus principios y acudir el vecindario todo, pues de no haberse así verificado, el edificio se hubiese destruido totalmente; las pérdidas materiales no son de gran importancia, y las personales afortunadamente ninguna, si se exceptúa algún que otro incidente propio de estos casos. El edificio estaba asegurado.—*El Corresponsal*.

## Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 9

A las cinco de la tarde

### NOTICIAS

Moret ha conferenciado esta mañana con los representantes en Madrid de Portugal é Inglaterra.

Con el primero se ocupó de ultimar los detalles del viaje de los Reyes de Portugal á esta Corte, y con el segundo trató de la boda de S. M. el Rey.

—Esta tarde han llegado á Madrid los Infantes María Teresa y Fernando, procedentes de San Sebastián.

—El duque de Almodóvar ha teleografiado al Sr. Moret, manifestándole lo satisfactoria que ha sido la resolución adoptada en la sesión de ayer en la conferencia, en la que se han obtenido grandes beneficios para España.—*PERPEN*.

## Mercados

El de Valladolid

Valladolid 9—9'40

Telegrama núm. 975

Trigo, 46 reales y medio franco.

Centeno, 29 y medio id. id.

Cebada, 27 y medio id. id.

Yeros y algarrobas, 29 id. id.

Mercado flojo.

## Cocina de LA REGIÓN

### Acelgas

De los tallos mayores se quita la telita y se cortan en pedacitos; se cuecen con sal, y después de escurridos bien y untados los tallos con una masa de huevos y harina, se frien en sartén, sirviéndolos con azúcar y canela. Si no gustasen dulces, se pueden servir sin azúcar.

DR. ZAMPA

## Casa de campo

en la Alcarria, Estación de ferrocarril ó punto próximo, con jardín grande, con ó sin muebles, compro ó alquilo por años. Informes á Tomás Rojo, calle de Carretas, 27 y 29, Madrid.

3—3

## PRODIGIOSO INVENTO

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se enseña corte francés en menos de cuatro horas

Es tan fácil aprenderle que está al alcance de todas las inteligencias

Enseñanza y método 15 pesetas

Para encargos, á A. Calvo, Modista.—Mayor baja, 6, principal. —Av.

## SE OFRECE

una ama de cría, darán razón en Iriépal

ELISA GONZÁLEZ

3—2

## SE VENDEN

varias fincas en los baños de La Isabela, por no poder el dueño estar al frente de ellas.

Informarán en Madrid, calle de Ventura Rodríguez núm. 9 y en Guadalajara, D. Eduardo Bayo Corona.

## Anuario-Guía

Guadalajara y su provincia

ADMINISTRACIÓN:

Mayor alta, 40.—Guadalajara

Guadalajara: 1906.—IMP. LA REGIÓN



LA SEÑORA

DOÑA MODESTA PLAZA DIAZ de Mangada

HA FALLECIDO EN MADRID

á las cuatro de la tarde

DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1906

á los 52 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ruperto Mangada; sus hijos D. Julio y D.<sup>a</sup> Laurentina, hija política D.<sup>a</sup> Josefa Sanz, hermanas D.<sup>a</sup> Hipólita y D.<sup>a</sup> Mónica; hermanos políticos D. Pedro Plaza y D. Gregorio Pérez, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.



LA SEÑORA

DOÑA URBANA BALLESTERO LOPEZ

DE HERRAIZ

Ha fallecido en la villa de Brihuega el 28 de Febrero de 1906

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Angel Herraiz Bedoya; sus hijos D.<sup>a</sup> Eusebia, viuda de Leopoldo Ballestero, D. Antonio, D.<sup>a</sup> Asunción y D. Angel; sus hijos políticos D.<sup>a</sup> Adelina Rodríguez, D. Luis Ximénez y D.<sup>a</sup> Remedios Comas, nietos, sobrinos, primos y demás familia:

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Serviga al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.<sup>a</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadaluja

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## Bicicletas

nuevas, garantizadas, á 50 duros pagados en plazos.

### Bicicletas

de alquiler, accesorios, reparaciones etcétera. Depósito de gasolina, grasas y bujías para automóviles.

**I. TABERNE**

**SE VENDEN**

dos casas y un granero, junto ó separado, una tina agua y jardín.

Para detalles Santo Domingo, 1.

8-2

## ACETILENO

Luz clara intensísima, de incomparable belleza, cuatro veces más barata que la eléctrica con dos céntimos de consumo hora por lámpara con intensidad superior á 25 bujías, sin olor, sin peligro, la obtendréis con el gasógeno sistema «Taberné».

De conveniencia absoluta para comerciantes, industriales, particulares, casas de campo, pueblos, etc.

Instalaciones completas de acetileno, aparatos portátiles, mecheros, accesorios, carburo de calcio á pesetas 0'70 kilo, por bidones pedir precio.

Detalles, precios y presupuestos

**I. Taberné.—Guadalajara**

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

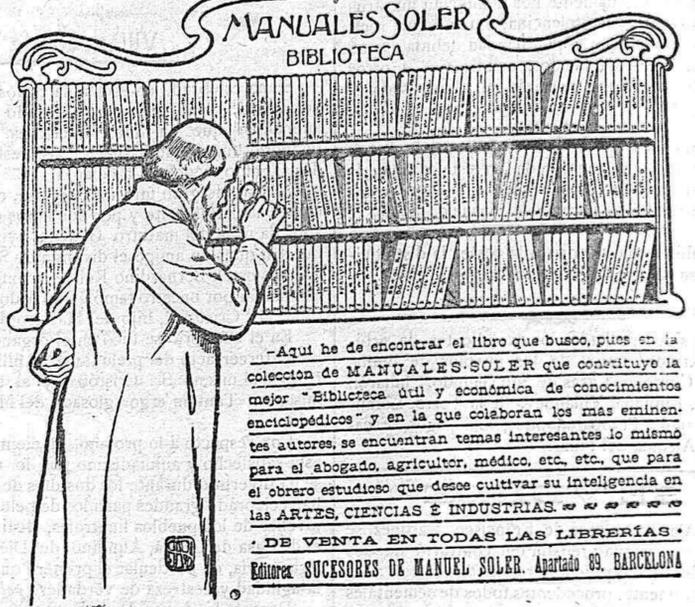
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Coschas

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1



## MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

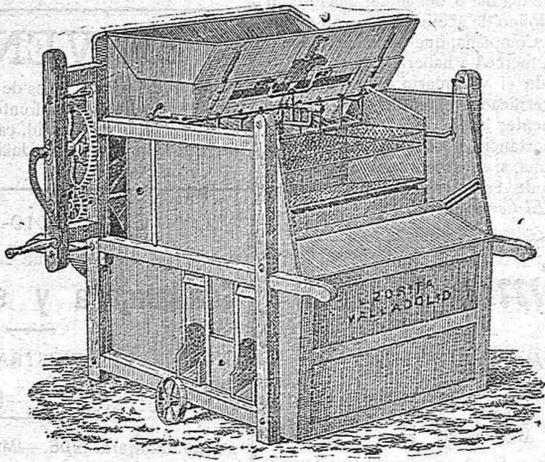
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

## Maquinaria y Carpintería de hierro

**L. ZORITA**

VALLADOLID.—Perú, número 19.—VALLADOLID



**AVENTADORAS** perfeccionadas con patente de invención por 20 años.—Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

Y  
Oficinas Técnicas

**Garteiz N.ºs Yermo y C.ª**

Bilbao.—VALLADOLID.—Gijón

Segadoras, Gavilladoras y Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras, Sembradoras de todas clases, Arados perfeccionados para todos los usos, Cultivadores americanos, Gradas, Rodillos, Arrobaderas, Bombas de todas clases; Prensas y pisadoras de uva, Trituradores de piensos, Desgranadoras, Cribas, Aventadoras y limpias, Henificadoras, Prensas para heno, Molinos de viento.

TRILLADORAS á VAPOR de todos los tipos

Máquinas y herramientas para fábricas y talleres, accesorios para la Industria y la Agricultura

Unicos importadores de la legitima correa Balata DICK

Presupuestos y Catálogos á quien lo solicite

AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9.—VALLADOLID

26—19

LABRADORES

Se vende barata la Aventadora regalo de este periódico, máquina de nueva invención con patente. Razón en la Administración de LA REGION.

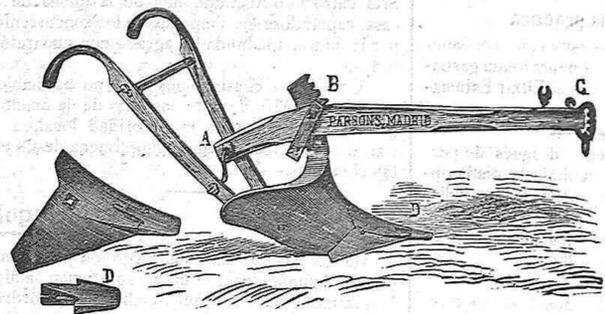
## ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

### Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID



**Sturgess y Foley**  
Antigua casa PARSONS

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16  
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

# LA "ADLER-VISIBLE,"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

**Aprendizaje facilísimo**, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de **tipos de letra** y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero.

Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—**Escritura completa y constantemente á la vista**, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 335.—BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

## LA CATALANA

Compañía Española de seguros  
contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija  
Más de 40 años de existencia  
DOMICILIADA EN BARCELONA

Garantías: Pesetas 22.500.000

—Pólizas emitidas hasta la fecha, 208.000—

Capitales asegurados

Pesetas 3.725.476.582

Representaciones en todas las provincias de España

Subdirección en Guadalajara:

á cargo de

**DON J. BAYON DE DIOS**

PLAZA DE MARLASCA, 3

PARA ausentarse su dueño de esta población se vende ó alquila la casa número 82 de la Plaza de Jáudenes; es de nueva construcción tiene tres pisos, jardín y granero.  
Para tratar con su dueño en el piso bajo de la misma casa.

Droguería y Farmacia

DE

**AGAPITO NUNEZ**

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espial (S-villa), Harina plástica, Tropa-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión; Esencias, Pinturas y Barnices.

4-2